

# PLAN DE ACTUACIÓN 2015

Fundación:	<b>Observatorio Ambiental Granadilla</b>
CIF:	G38951836
Registro MARM:	380001-1 /14.10.2008
Dirección postal:	Edificio Puerto-Ciudad, oficina 1B 38001 Santa Cruz de Tenerife
Correo electrónico:	<a href="mailto:info@oag-fundacion.org">info@oag-fundacion.org</a>
Página web:	<a href="http://www.oag-fundacion.org">www.oag-fundacion.org</a>

*El artículo 26.1 del Reglamento de fundaciones del sector estatal (Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre), establece que el patronato aprobará y remitirá al protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar en el ejercicio siguiente. Se adopta el modelo para fundaciones del sector estatal en aplicación del artículo 2 Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. (Anexo II del R.D.).*



## 1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

*El OAG centrará sus recursos en las actividades prioritarias según sus Estatutos, que son las vinculadas a la vigilancia ambiental del puerto de Granadilla y las medidas compensatorias impuestas al mismo, prolongando las actividades desarrolladas durante el ejercicio anterior.*

### ACTIVIDAD 1

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	<b>Vigilancia ambiental del puerto de Granadilla</b>
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Medio ambiente (monitorización)
Lugar de desarrollo de la actividad	Litoral de Granadilla, isla de Tenerife (Canarias)

#### Descripción detallada de la actividad prevista

El OAG tiene encomendado el plan de vigilancia ambiental del puerto de Granadilla (PVA en lo sucesivo), redactado originalmente por la Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife en 2007, actualizado por el OAG en 2010 y modificado puntualmente en los ejercicios subsiguientes. Esta actividad incluye también el seguimiento de las medidas correctoras y compensatorias establecidas por la Comisión Europea para dicho proyecto en su Dictamen C(2006) 5190.

En 2015 se desarrollará parte de la vigilancia en fase de obras (iniciadas en 2011), que consiste esencialmente en el seguimiento de la adecuación de las obras y medidas correctoras según lo estipulado, la monitorización del medio ambiente e impacto de las obras, y la propuesta de medidas de gestión que redunden en la mitigación de los impactos.

El plan es sumamente complejo (se puede consultar en su totalidad en la página web del OAG [www.oag-fundacion.org](http://www.oag-fundacion.org)) y, lógicamente, comporta costes importantes de mantenimiento y de servicios externos, ya que el OAG no puede abordar con su estructura de personal los múltiples estudios y analíticas a realizar. De lo más esencial, que es el muestreo, si se ocupa el OAG.

Los aspectos a vigilar en el ámbito de influencia de las obras del puerto son los siguientes:

##### Patrimonio arqueológico

- Yacimientos arqueológicos

##### Vegetación y fauna terrestre

- Comunidades vegetales y deposición de partículas
- Avifauna

##### Calidad atmosférica

- Polvo en suspensión
- Nivel sonoro
- Medidas de mitigación del polvo y ruido

##### Obras y ocupación del suelo

- Acopio de materiales externos (comprobación de las fuentes)
- Vigilancia del suelo exterior
- Tratamiento de aguas residuales



- Mitigación de la turbidez
- Mitigación de vertidos accidentales
- Uso de bolos y callaos
- Estado del balizamiento marítimos
- Geodinámica costera
  - Condiciones oceanográficas (corrientes, etc.)
  - Seguimiento de la pluma de turbidez
  - Tasas de sedimentación marina
  - Zonas de acumulación de arenas
- Calidad del medio marino
  - Calidad química del agua
  - Contaminación microbiológica
  - Calidad del sedimento
  - Residuos y vertidos al mar
- Conservación de la biodiversidad
  - Comunidades intermareales
  - Comunidades bentónicas (incluye seadales)
  - Infauna (poliquetos en sedimentos)
  - Comunidades pelágicas (peces)
  - Contaminación de animales marinos
- Medidas específicas
  - Trasvase de arenas Norte – Sur (medida correctora)
  - Calidad de la zec Seadales del Sur
  - Ensayos de rehabilitación de sebadal
  - Vigilancia de la zec Piñamar de Granadilla

La frecuencia de muestreos o verificaciones varía según los casos, pudiendo ser diaria, semanal, quincenal, mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual. El reporte de los resultados se realiza sobre la marcha en una sección especial de la página web del OAG, de modo que puedan ser consultados por todas las partes interesadas y el público en general.

A final de año se elabora un informe general, abierto a propuestas de nuevas medidas de mitigación de los impactos así como a posibles ajustes y modificaciones del propio plan de vigilancia. Las incidencias relevantes o casos de alarmas se comunicarán a las autoridades competentes sin dilación.

## B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas /año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1 ecólogo	540
	1 biólogo marino	1.800
	1 técnico ambiental	1.620
	1 jefe de sistemas	360
Personal con contrato de servicios	1 vigilante ambiental	1.800
	1 técnico GIS	810
	1 curador de datos (pars)	300
	1 operadora de datos	1.800
Personal voluntario	-	



### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Ciudadanía (indeterminado)
Personas jurídicas	Comisión Europea (DG XI) Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, y Dirección General de Costas (MAGRAMA) Gobierno de Canarias (Viceconsejería de Medio Ambiente) Universidad de La Laguna Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Instituto Español de Oceanografía Asociaciones interesadas en medio ambiente y conservación

### D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Monitorización de las condiciones ambientales en la zona de influencia de las obras del puerto de Granadilla	Mediciones de ruido	24
	Mediciones de polvo suspensión	36
	Mediciones de sedimentación	27
	Mediciones sonda multiparamétrica	156
	Análisis de calidad de aguas	44
	Análisis de calidad de sedimentos	33
	Análisis de erizos (contaminación)	14
	Análisis microbiológicos	15
	Chequeos de sebadal	18 x 3
	Mapas de clorofila	3
	Mapas de turbidez	6
	Mapa bionómico general	1
Revisión medida correctora	Verificación depósito de arenas	1
Reportes	Informe anual	1
Difusión de resultados	Usuarios página web PVA Granadilla	500 diferentes

## ACTIVIDAD 2

### A) Identificación

Denominación de la actividad	<b>Seguimiento y estado de conservación de la tortuga boba</b>
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación (biodiversidad)
Lugar de desarrollo de la actividad	Islas de Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura



## Descripción detallada de la actividad prevista

En desarrollo del Plan de seguimiento de la tortuga boba en las islas Canarias, se continúa con las tres campañas anuales que permiten conocer la variación relativa de esta especie y hacer las estimas de población al final del presente período 2013- 2018. El plan se puede consultar en [www.oag-fundacion.org](http://www.oag-fundacion.org)) así como la evaluación del estado de conservación de la especie en aguas del archipiélago en el período 2008-2012.

Las campañas son tres (Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife), tienen lugar en el tercer cuatrimestre del año, y las realizan profesionales externos independientes contratados por el OAG y siguiendo los protocolos establecidos.

A pesar de que se ha constatado la irrelevante relación de esta especie con los sebadales y el probable nulo impacto del puerto sobre su contingente, la actividad de seguimiento se enmarca en las medidas compensatorias del puerto de Granadilla y se mantendrá en tanto no se reciba indicación contraria por parte de la Comisión Europea.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas /año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1 ecólogo	90
Personal con contrato de servicios	1 técnico GIS	90
Personal voluntario	-	-

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Ciudadanía (indeterminado) y expertos en tortugas
Personas jurídicas	Comisión Europea (DG XI) Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar Gobierno de Canarias (Dirección General Medio Natural) Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y La Laguna SeaturtleOrg y la IUCN (World Conservation Union) US Fish & Wildlife Research Institute

### D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Censos relativos de tortuga	Campañas insulares	3
Informe anual	Informe	1



### **ACTIVIDAD 3**

#### **A) Identificación**

Denominación de la actividad	<b>REDMIC - Banco de datos marinos integrados de Canarias</b>
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación (biodiversidad, oceanografía)
Lugar de desarrollo de la actividad	Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias

#### **Descripción detallada de la actividad prevista**

En el ejercicio de 2014 se introdujo el nombre de “Conservación y biodiversidad” para calificar esta actividad que se venía designando puntualmente como “Banco de datos de Biodiversidad (Diadema)”. Con ello se pretendía dar cabida a otros fines fundacionales complementarios relacionados con las especies y hábitat de la Directiva Hábitat, que forman igualmente parte de la compensación por el puerto de Granadilla inserta en los fines del OAG. Sin embargo, las instituciones titulares de las competencias en materia de biodiversidad y áreas marinas protegidas no han mostrado interés particular en iniciar algún tipo de colaboración. Ante estas circunstancias y sin menoscabo del potencial de colaboración en este ámbito de actuación de la fundación, parece más oportuno definir la presente actividad por su contenido real, que se ha reformulado como “Banco de datos marinos integrados de Canarias”, con el acrónimo REDMIC, dando cabida en él, no solo al banco de datos de biodiversidad, sino a los propios datos generados por la vigilancia de Granadilla y otros del medio marino, con las ventajas sinérgicas obvias. Para comprender la distribución y dinámica de las especies no se las puede sustraer del medio en que viven, y REDMIC está diseñado para recibir y combinar datos biológicos, oceanográficos y geológicos del medio marino.

Esta actividad, con el nuevo enfoque integrador de REDMIC, se inició en junio de 2013 tras la aprobación del Patronato de destinar fondos propios a su desarrollo, y constituye de cara al futuro y a largo plazo el aporte más valioso del OAG a sus beneficiarios. Al haberse definido el proyecto y estructurado ya la geodatabase en 2014, los trabajos en 2015 se centrarán en:

1. Programación del sistema de interfase para la carga de datos, funcionalidades de visualización y módulos de mantenimiento /administración.
2. Incorporación al nuevo sistema de toda la información generada durante la vigilancia de Granadilla, y control de calidad de la misma.
3. Volcado de las citas de especies marinas recogidas en las publicaciones científicas de Canarias (mantenimiento de Diadema) y elaboración de los módulos analíticos de presencia ausencia y presencia acumulada.
4. Incorporación de la información sobre áreas marinas protegidas y sobre los hábitats de interés para la Directiva Hábitat.
5. Apertura de servicios a usuarios terceros y preparación de un módulo de transferencia de datos desde REDMIC al Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias.



En principio, los sobrecostes de esta actividad serán financiados con fondos patrimoniales, según acuerdo del Patronato, pero es posible que a lo largo de 2015 el puerto de Granadilla sea abierto formalmente. En tal caso, su coste como medida compensatoria debería ser asumido ya por el propio puerto, es decir, por la Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife. No obstante, dicha circunstancia no se ha reflejado como subvención adicional en el capítulo de ingresos del Plan de Actividades de 2015. La eventualidad no es segura y preferimos ser prudentes.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas /año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1 ecólogo	360
	1 Ingeniero IT (Jefe sistemas)	1.260
Personal con contrato de servicios	2 Programadores	3.600
	1 Experto GIS	360
	1 Curator de datos	600
	1 Operadora datos biológicos	1800
Personal voluntario	-	

Se han suscrito convenios de colaboración con la Universidad de La Laguna para contar con el apoyo de un becario (máximo 10 meses) que serán destinados a la actividad 3. Los contratos laborales corren por cuenta de la Universidad, que factura el importe global al OAG.

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Ciudadanía (indeterminado) e investigadores, en particular
Personas jurídicas	Comisión Europea (DGXI) Gobierno de Canarias (Viceconsejería de Medio Ambiente) Universidades de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria Instituciones de investigación en el ámbito macaronésico

#### D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Documentación geodatabase	Esquema lógico explicado	1 informe
Incorporar datos a REDMIC	Módulos incorporación datos	8 módulos
Mostrar datos al usuario	Módulos de visualización	2 módulos
Mantenimiento de REDMIC	Módulos de mantenimiento	5 módulos
Control de calidad de datos	Datos calificados	1x10 <sup>6</sup>
Compilación bibliográfica	Nuevas publicaciones	45
Corología de especies	Nuevas citas	3.000
Servicios externos	Servicios activados	10
Compartir corología BIOTA	Módulo transferencia	1



**2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN**

Gastos/ Inversiones	Plan vigilancia Granadilla	Seguimiento tortuga boba	Conservación y biodiversidad	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	1	2	3			
Gastos por ayudas y otros				-		
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	<b>186.284</b>	<b>3.510</b>	<b>145.685</b>	<b>335.479</b>	<b>63.521</b>	<b>399.000</b>
Otros gastos de explotación	<b>106.200</b>	<b>14.500</b>	<b>11.500</b>	<b>132.200</b>	<b>52.800</b>	<b>185.000</b>
Amortización del Inmovilizado	<b>44.500</b>	-	<b>3.500</b>	<b>48.000</b>	<b>13.000</b>	<b>61.000</b>
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. financieros	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>336.984</b>	<b>18.010</b>	<b>160.685</b>	<b>515.679</b>	<b>129.321</b>	<b>645.000</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patr. Histórico)	<b>12.000</b>			<b>15.000</b>	<b>8.500</b>	<b>23.500</b>
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	<b>24.000</b>	-	-	<b>24.000</b>	<b>500</b>	<b>24.500</b>
Cancelación deuda no comercial						-
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>36.000</b>	-	-	<b>39.000</b>	<b>9.000</b>	<b>48.000</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>372.984</b>	<b>18.010</b>	<b>160.685</b>	<b>554.679</b>	<b>138.321</b>	<b>693.000</b>





### **3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN**

#### **3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.**

<b>INGRESOS</b>	<b>Importe total</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias*	290.000
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-
Subvenciones del sector público	300.000
Subvenciones del sector público (cesión de uso)	21.500
Aportaciones privadas	-
Otros tipos de ingresos	-
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>611.500</b>

\*Según se expuso en el epígrafe último de la Actividad 3A, hay posibilidades de que esta actividad sea financiada por la Autoridad Portuaria como medida compensatoria del puerto de Granadilla a raíz de su apertura formal, que podría producirse a lo largo de 2015, adelantándose al final de las obras. En tal caso, al aumentar los ingresos, los resultados del ejercicio serían positivos y no haría falta recurrir a la dotación patrimonial para cubrir el déficit.

#### **3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.**

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Importe total</b>
Deudas contraídas	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>-</b>

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de Diciembre de 2014

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA  
P.a.

Antonio Machado Carrillo

Pedro Rodríguez Zaragoza  
Vicepresidente



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Para facilitar la comprensión del presupuesto del Plan de Actuación expuesto, se aporta información complementaria sobre las partidas de gastos y de inversiones (en la página siguiente), además de tener en cuenta los siguientes aspectos:

Los bienes de patrimonio histórico referenciado consisten en seis imágenes del satélite WorldView II que emplea el OAG en el seguimiento del puerto de Granadilla, pero que constituyen un archivo permanente de gran potencial de uso para múltiples fines, y por tanto reúnen las características de bienes de patrimonio histórica según los nuevos criterios contables.

También según la nueva normativa contable, las cesiones de uso de bienes deben ser incorporadas a la contabilidad por su valor razonable como aportación patrimonial (inversión), o bien por el importe anual de su alquiler (gasto), y darles entrada como subvenciones. Este es el caso de ciertos bienes cedidos gratuitamente por la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, cuya valoración se redondea al importe de 21.500 €.

<b>Descripción</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Oficinas 1A, 1B, 2A, 2B y 3B en el edificio Puerto-Ciudad, en Santa Cruz de Tenerife	Alquiler anual	15.750,64
Local nº 23 en el Muelle Sur de S/C de Tenerife	Alquiler anual	3.695,46 €
Caravana (laboratorio)	Alquiler anual	2.000 €
<b>Total</b>		<b>21.446,10€</b>

Para conocer los flujos reales de funcionamiento de la Fundación es preciso deducir de los gastos el importe de las amortizaciones del inmovilizado (61.000 €) y el de alquileres gratuitos (21.500 €), a la vez que hay que deducir este importe en los ingresos donde figura como subvención en forma de cesión de uso (21.500 €). Hechas estas operaciones queda el siguiente esquema de tesorería:

Ingresos	590.000
Gastos	562.500
Inversiones	48.000
<b>Resultado</b>	<b>- 20.500</b>

Gastos/ Inversiones	Plan Vigilancia Granadilla	Seguimiento tortuga boba	Repositorio datos marinos	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	1	2	3			
Gastos de personal	<b>186.284</b>	<b>3.510</b>	<b>145.685</b>	<b>335.479</b>	<b>63.521</b>	<b>399.000</b>
<i>Personal asalariado</i>	<i>118.883</i>	<i>1.658</i>	<i>43.402</i>	<i>163.942</i>	<i>61.383</i>	<i>225.326</i>
<i>Personal con contrato de servicios</i>	<i>67.401</i>	<i>1.853</i>	<i>102.283</i>	<i>171.537</i>	-	<i>171.537</i>
<i>Formación</i>				-	2.138	
Otros gastos de explotación	<b>106.200</b>	<b>14.500</b>	<b>11.500</b>	<b>132.200</b>	<b>52.800</b>	<b>185.000</b>
<i>Estudios y analítica</i>	<i>58.000</i>	-	-	<i>58.000</i>	-	<i>58.000</i>
<i>Alquileres</i>	<i>6.500</i>	<i>9.000</i>	-	<i>15.500</i>	<i>21.500</i>	<i>37.000</i>
<i>Mantenimiento</i>	<i>10.000</i>	-	<i>4.000</i>	<i>14.000</i>	<i>1.000</i>	<i>15.000</i>
<i>Servicios profesionales</i>	<i>14.000</i>	<i>4.800</i>	-	<i>18.800</i>	<i>8.000</i>	<i>26.800</i>
<i>Transportes</i>	-	-	-	-	<i>1.000</i>	<i>1.000</i>
<i>Seguros</i>	<i>1.200</i>	-	-	<i>1.200</i>	<i>3.300</i>	<i>4.500</i>
<i>Publicidad y relaciones públicas</i>	-	-	-	-	<i>5.000</i>	<i>5.000</i>
<i>Suministros</i>	<i>8.500</i>	-	-	<i>8.500</i>	<i>3.000</i>	<i>11.500</i>
<i>Otros servicios</i>	<i>8.000</i>	<i>700</i>	<i>7.500</i>	<i>16.200</i>	<i>10.000</i>	<i>26.200</i>
Amortización del Inmovilizado	<b>44.500</b>	-	<b>3.500</b>	<b>48.000</b>	<b>13.000</b>	<b>61.000</b>
<b>Subtotal gastos</b>	<b>336.984</b>	<b>18.010</b>	<b>160.685</b>	<b>515.679</b>	<b>129.321</b>	<b>645.000</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patr. Histórico)	<b>12.000</b>			<b>15.000</b>	<b>8.500</b>	23.500
<i>Hardware (discos duros)</i>	-	-	-	-	<i>3.000</i>	<i>3.000</i>
<i>Software</i>	<i>7.000</i>	-	<b>3.000</b>	<i>10.000</i>	-	<i>10.000</i>
<i>Equipo de buceo</i>	<i>2.000</i>	-	-	<i>2.000</i>	-	<i>2.000</i>
<i>Mobiliario y equipo ofimático</i>		-	-	-	<i>3.000</i>	<i>3.000</i>
<i>Equipamiento científico</i>	<i>3.000</i>	-	-	<i>3.000</i>	-	<i>3.000</i>
<i>Otro inmovilizado</i>	-	-	-	-	<i>2.500</i>	<i>2.500</i>
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	<b>24.000</b>	-	-	<b>24.000</b>	<b>500</b>	<b>24.500</b>
<i>Biblioteca</i>	-	-	-	-	<i>500</i>	<i>500</i>
<i>Archivos imágenes de satélite</i>	<i>24.000</i>	-	-	<i>24.000</i>	-	<i>24.000</i>
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>36.000</b>	-	-	<b>39.000</b>	<b>9.000</b>	<b>48.000</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>372.984</b>	<b>18.010</b>	<b>160.685</b>	<b>554.679</b>	<b>138.321</b>	<b>693.000</b>